

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21665** *CONSTRUCCIONES MARÍA ROMERO, S.L.*

D.^a María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución 195/09C a instancias de El Kahlil Ezza, contra Construcciones María Romero, S.L., en la que el día 17.6.09 se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Construcciones María Romero, S.L., en situación de insolvencia por importe de 549 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 19 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090049701-1